

cluirte en la general mision que dijo por San Marcos: *Eúntes in mundum univérsum praedicá-te Evangélium omni creatúrae* (1), como á otros imperios; no con las particulares de que ya te habia prevenido y con que ilustró distintos reynos; no mandándote profetas como á su amado antiguo pueblo, que á su nombre te habláran: quiso singularizarte entre todas, haciendo contigo lo que con ninguna: quiso que entre todas tus glorias resaltára su protección: quiso, lo diré todo, y estad atentos porque ha de ser el blanco principal de este discurso; quiso daros todo su corazon en aquella soberana pintura, y con ella todo su amparo: *Cor suum dabit in similitudinem picturae, et vigilia sua perficiet opus.*

Raro, sin igual signo de predileccion de la Divina Providencia, entre todas las naciones á favor de la Nueva España, la gloriosa Aparicion de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe, porque le dió en ella el objeto mas tierno de su amor: *Cor suum dabit in similitudinem picturae*: porque le aseguró en ella la prenda mas cierta de sus beneficios: *et vigilia sua perficiet opus.*

(1) Marc. cap. 16. v. 15.

Soberano Señor mio Sacramentado: lleno de la mayor confianza me atrevo hoy á implorar la asistencia de vuestro Divino Espíritu; pues resultando en alabanza vuestra cuanto sea en elogio de vuestra tierna Madre (1), lo debe ser el que voy á pronunciar; y para mejor asegurarla, pongo por intercesora á esa misma Madre vuestra, que con el Ángel saludo:

AVE MARIA.

PRIMERA PARTE.

De la Divina Providencia (S. S. S.): de ese eminente atributo que entre los demas no hay otro alguno ni mas digno de Dios ni mas amable á los hombres; que es como el compendio de todos los otros, pues en él se hallan la infinidad, inmutabilidad, eternidad, inmensidad, sabiduría, omnipotencia, misericordia, bondad: que mitiga lo severo de la justicia, lo fuerte del poder, lo ardiente del zelo, lo terrible de la

(1) Hier. in Epist. ad Eustoch.

magestad, lo estricto de la venganza. De ese, para nosotros beneficentísimo atributo, que toca de uno á otro extremo, lo ordena todo con fortaleza y suavidad (1), y lo dispone con medida, número y peso (2), sin el que nada se hace en la tierra (3) y del que depende nuestra suerte toda (4): que contiene el trono de los cielos, penetra los abismos, pesa los montes, mide la tierra á palmos (5): de este, vuelvo á decir, á propósito atributo, mas para muchas veces admirado que una sola explicarse; porque ¿á donde podrémos ocultarnos de su penetracion, ó adonde substraernos de su presencia? Si me elevo á los cielos, allí está: si desciendo á los abismos, allí lo hallo: si anticipándome á la madrugada me valiere de las alas de la aurora y con vuelo rápido me transportare á las extremidades del mar, á las islas mas remotas; su propia mano será la que me conduzca y su diestra quien me sostenga (6); que obra de lo excelso á lo mínimo y de todo cuida igualmente

(1) Sap. cap. 8. v. 1.

(2) Sap. cap. 11. v. 21.

(3) Job. cap. 5 v. 6.

(4) Psalm. 30. v. 16.

(5) Ecclesia in Dea. 4. Nob.

(6) Psalm. 138. v. 7, 8, 9, 10.

(1); ó como se explica el Padre San Bernardo: desde el mas encumbrado firmamento hasta las inferiores partes de la tierra: desde el coro de las virtudes hasta el vil insecto (2). De este pues, muy respetable mariano auditorio, de este es raro, sin igual signo de predileccion entre todas las naciones á favor de la Nueva España, la gloriosa Aparicion de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe, porque de un modo especial le dió en ella la obra prodigiosa de sus manos, el blanco de sus caricias, el objeto mas tierno de su amor le dió á Maria.....

¡Qué han pronunciado mis lábios! ¡Maria dije! ¡Aquella Jerusalén Santa, Sion bienaventurada, Ciudad famosa, que al descender del cielo se hizo tan admirable en la vision del Evangelista! ¡El Templo de Dios, el Sagrario de su Espíritu, el Tálamo de su Verbo, el Domicilio de la Trinidad Santísima! ¡La Reyna del Cielo, Coluna del mundo, Puerta del Parayso; que los profetas anunciaron, los patriarcas desearon, los vaticinios prometieron! ¡Aquella Muger Divina vestida del sol, pisando so-

(1) Sap. cap. 6. v. 8.

(2) Lib. de liber. arbi.

bre la luna, llamada tantas veces del Líbano para ceñir sus sienes con la corona de estrellas; cuyo parto estremeció á la serpiente antigua: á quien el cielo honra, el mundo celebra, el infierno teme! ¡Aquella que el Divino Esposo nos pinta (1), en términos que hechiza, transporta y llena de dulzura; que hirió el corazón del mismo Dios con una sola vista, con uno de los ayrosos cabellos que pendían sobre su hermoso cuello, obligándolo á exclamar: aparta, aparta, de mí tus ojos, que no puedo sufrir lo penetrante de sus miradas! Venturosa Nueva España, ¿y ésta es la que te ha concedido la Divina Providencia en aquel lienzo? pues pública llena de gozo: que te ha dado el objeto mas tierno de su amor: *Cor suum dabit in similitudinem picturae.*

¡Maria dije! pues sabe (tenedme paciencia, que es indispensable formar algun juicio de la dádiva para saber apreciarla) que ella es la que San Epifanio llama Madre de la Luz Eterna, en quien habitó toda la plenitud de la Divinidad corporalmente: la Lámpara inextinguible; Templo indisoluble que encerró en su Vir-

(1) Cant. cap. 5. et 6.

gineo vientre á aquel que el universo entero no puede contener; cuya posesion se disputaban los siglos, emulándose la gloriosa y feliz suerte de ver su nacimiento: *Certabant saecula, quodnam ortu Virginis gloriaretur* (1): la perfectísima criatura, que, como el lirio entre las espinas, sobresale entre los hijos de Adán (2); y que no obstante el poder ilimitado de Dios, no le fué posible elevarla á mas alto grado, permaneciendo pura criatura; pues cuanto existe ó está en potencia, le es menor, excepto Dios mismo (3). No os admireis, ni me supongais nimiamente devoto: los elogios que en ensalzarla se emplearen, serán siempre inferiores á lo que su alta dignidad es acreedora (4).

Yo bien sé, que toda gracia excelente, y don perfecto viene de lo alto, desciende del Padre de las luces (5): que su Criador, Protector y Conservador es quien la ha colocado en la elevacion que goza, la ha hecho cuanto es y será en toda la eternidad; mas tampoco puedo ignorar que, supuesto el inefable decreto de la

(1) Damasc. Orat. de Nat. Virg.

(2) Cant. cap. 2. v. 2.

(3) S. Pet. Dam. Serm. de Nat. Virg.

(4) S. Aug. Serm. de Sanct.

(5) Jacobi. cap. 1. v. 17.